

ANEXO I
-54-



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA
DIGITAL

ANEXO I

Tender vínculos y aumentar el relacionamiento con Instituciones internacionales y organizaciones que propendan al intercambio docente y estudiantil de posgrado
Poner en marcha estancias de estudiantes extranjeros de posgrado
Todos los Departamentos
Realizar otras funciones que sean necesarias, de acuerdo con el artículo 12 inciso e) del Decreto Nacional N° 366/2006

Secretaría de Vinculación

Misión Integrar a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria con el medio socio productivo, constituyéndose en un referente del conocimiento científico tecnológico en las áreas de su incumbencia, favoreciendo la innovación y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible. Es la encargada de fortalecer el ecosistema de innovación de la Facultad hacia su interior como también con la sociedad en todas sus dimensiones.

Objetivos:

Gestionar y dar tratamiento a todos los convenios y acuerdos de cualquier naturaleza que realice la Facultad.

Establecer los principios protocolares para la planificación y organización de toda ceremonia o acto institucional.

Promover la participación activa de las/os egresadas/os de la Facultad.

Contribuir al afianzamiento de los vínculos y las interacciones con el fin de generar innovaciones, conocimientos, tecnologías y fortalecer a los sectores de la producción de bienes y servicios, las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad en su conjunto.

Generar espacios para la formación y desarrollo del espíritu emprendedor universitario.

Promover la formación socio-laboral mediante el desarrollo y dictado de cursos cortos en articulación con los sectores socio-productivos.

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I
-55-



>2024

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA



ANEXO I

Desarrollar servicios de consultoría y asesoramiento en industrias de alimentos y bebidas, químicas, de petróleo, mineras y ambiente.

Ofrecer y dictar formaciones y capacitaciones conforme a las necesidades y demandas de las industrias de alimentos y bebidas, químicas, de petróleo, mineras y ambiente.

Prestar servicios a terceros en análisis fisicoquímicos, microbiológicos y radioquímicos.

Realizar estudios de impacto, auditorías y dictámenes técnicos, en temas de ambiente y minería.

Difundir líneas de financiamiento y acompañar en la postulación a las mismas.

Fortalecer la relación con unidades de vinculación tecnológica.

Estructura 1 (un) Consejo Asesor, 4 (cuatro) Direcciones y 9 (nueve) niveles de Departamentos de acuerdo a Anexo.

Las funciones de las Direcciones involucran la colaboración activa y apoyo al personal del tramo superior; la realización de tareas inherentes al objetivo de la Dirección y su contribución al Plan Estratégico de la Institución y a la formación, motivación y supervisión del tramo inferior. A continuación, se detallan las principales funciones de los Departamentos de Egresados; Convenios; Protocolo; Ecosistema Emprendedor; Escuela de Oficios; Formación y Capacitación; Ambiente y Energía; Higiene y Seguridad Alimentaria; Laboratorio de Servicios a Terceros y Mecánica.

Departamento de Egresados
Principales actividades
Establecer un canal de comunicación entre las/os egresadas/os y la FCAI, atendiendo las necesidades de ambas partes interesadas
Aportar en la toma de decisiones, mediante la participación activa como asesoras/es, para mediar y representar al claustro
Contribuir al mejoramiento del nivel académico de las/os futuras/os Egresadas/os y a su formación integral
Proponer acciones y actividades para vincular a las/os egresadas/os con la FCAI, estas pueden ser de índole recreativa, académicas, de extensión, vinculación, investigación,

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I
-56-



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA



ANEXO I

posgrado, entre otras, siempre y cuando aporten a la comunidad educativa y sean aprobadas por el Consejo Directivo
Impulsar la participación de los/as egresados/as en la vida académica y política de la Facultad
Realizar seguimiento y actualización de los datos personales de las y los egresados en una base de datos
Capitalizar el caudal de experiencias y conocimientos de profesionales que están insertos en el medio para renovar, actualizar y reformular contenidos, programas, formación de grado y posgrado de la Facultad
Impulsar el desarrollo de seminarios, cursos y jornadas que atiendan a la actualización e información del claustro
Apoyar la organización de instancias de capacitación y orientación para la inserción laboral de las egresadas y los egresados
Promover los servicios y beneficios brindados por la Universidad y por otras instituciones que resulten de interés para el claustro, como convocatorias para becas de posgrado y de investigación, y carreras y cursos de posgrado
Mantener actualizada la base de datos y el padrón de egresadas/os
Generar propuestas de colaboración y acciones concretas con diferentes instituciones y organizaciones que se encuentran en el territorio donde los egresados y egresadas son referentes
Poner en marcha y promover las propuestas generadas por el Consejo Asesor de Egresados
Disponer y organizar las instalaciones de la FCAI para las reuniones del Consejo Asesor de Egresados
Departamento de Convenios
Principales actividades
Articular con el área de convenios del Rectorado las gestiones pertinentes para la firma de convenios
Gestionar la firma de los convenios, la digitalización de instrumentos y la corrección de los mismos para evitar demoras en su tramitación
Realizar el control de legalidad y asesoramiento a las autoridades

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

ANEXO I
-57-



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA DIGITAL

ANEXO I

Mantener actualizada la Base de Convenios y coordinación con diversas entidades

Departamento de Ecosistema Emprendedor

Principales actividades

Brindar asesoría y asistencia técnica especializada a emprendedores para transformar ideas-proyectos en empresas exitosas, viables y autosuficientes

Promover el espíritu emprendedor en egresados/as, investigadores/as, docentes, estudiantes y no docentes

Fomentar espacios abiertos para el encuentro de emprendedores, inversores y demás actores del ecosistema emprendedor regional

Departamento de Escuela de Oficios

Principales actividades

Agente responsable

Detectar demandas de formación específicas de los sectores socio productivos de la región para mejorar las habilidades y competencias de los/as trabajadores/as en materia de oficios

Hacer operativo el diseño de cursos específicos juntamente con las organizaciones que lo demande y docentes responsables (aspectos pedagógicos, mediación y evaluación)

Hacer operativa la administración y acreditación de los cursos

Departamento de Formación y Capacitación

Principales actividades

Promover la formación continua a través de estrategias diversas y flexibles que contribuyan al desarrollo del capital social nacional, regional y local, tanto público como privado

Desarrollar operativamente instancias de transferencia de los conocimientos y habilidades generados por los equipos de investigación y docencia hacia los sectores socio productivos promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible

Relevar las demandas y necesidades de formación específicas de los sectores socio-productivos que pueden ser abordados por las capacidades institucionales de la Facultad

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ANGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCUYO

Ord. N° 14/2025 _ _ _ _

ANEXO I
-58-



>2024

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA
DIGITAL

ANEXO I

Elaborar y difundir un catálogo de cursos y formaciones de la Facultad
Implementar las instancias de capacitación y formación, y las certificaciones correspondientes
Relevar las capacidades institucionales para el desarrollo de cursos e instancias de formación para los sectores socio productivos
Articular con empresas y organizaciones el desarrollo de los cursos y formaciones específicas

Departamento de Ambiente y Energía

Principales actividades

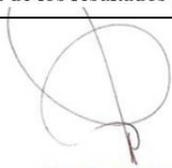
Facilitar la transferencia de los resultados y capacidades científico-tecnológicas de la Facultad a otros agentes del sistema de innovación en el campo de la ingeniería química y ambiental
Identificar y analizar las necesidades y requisitos técnicos de un proyecto
Realizar estudios y pruebas para aplicar la tecnología correspondiente
Crear diseños y especificaciones técnicas para productos, procesos o sistemas
Evaluar y comparar diferentes tecnologías o soluciones para determinar la más adecuada
Hacer operativa la planificación y programación de proyectos, incluyendo la creación de cronogramas y presupuestos
Identificar y evaluar riesgos técnicos y proponer mitigaciones
Crear y mantener documentación técnica, como manuales y especificaciones
Realizar pruebas y validación de productos o sistemas para asegurar su funcionamiento y calidad
Presentación de estudio o informe parcial y/o final

Departamento de Higiene y Seguridad Alimentaria

Principales actividades

Facilitar la transferencia de los resultados y capacidades científico-tecnológicas de la
--

ORDENANZA N° 006/2024


Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

Ord. N° 14/2025 _ _ _ _



ANEXO I
-59-



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA
DIGITAL

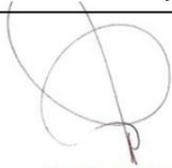
ANEXO I

Facultad a otros agentes del sistema de innovación en el campo de la ingeniería en alimentos.
Identificar y analizar las necesidades y requisitos técnicos de un proyecto
Realizar estudios y pruebas para aplicar la tecnología correspondiente
Crear diseños y especificaciones técnicas para productos, procesos o sistemas
Evaluar y comparar diferentes tecnologías o soluciones para determinar la más adecuada
Planificar y programar proyectos, incluyendo la creación de cronogramas y presupuestos
Identificar y evaluar riesgos técnicos y proponer mitigaciones.
Crear y mantener documentación técnica, como manuales y especificaciones
Realizar pruebas y validación de productos o sistemas para asegurar su funcionamiento y calidad
Presentación de estudio o informe parcial y/o final

Departamento de Laboratorio de Servicios a Terceros
Principales actividades
Desarrollar las actividades del laboratorio
Realizar análisis fisicoquímicos, biológicos y radio químicos de alimentos, agua, suelo, minerales
Brindar el soporte técnico y administrativo a las actividades de vinculación y transferencia científico tecnológica
Hacer operativo el desarrollo de normas de calidad en el ámbito del laboratorio
Ser soporte para la realización de prácticas profesionales supervisadas de diferentes espacios curriculares de las/os estudiantes de las carreras de la Facultad

Departamento de Mecánica
Principales actividades
Facilitar la transferencia de los resultados y capacidades científico-tecnológicas de la

ORDENANZA N° 006/2024


Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO


Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo

Ord. N° 14/2025 _ _ _ _



ANEXO I
-60-



>2024

30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA

ORDENANZA
DIGITAL

ANEXO I

Facultad a otros agentes del sistema de innovación en el campo de la ingeniería mecánica
Identificar y analizar las necesidades y requisitos técnicos de un proyecto
Realizar estudios y pruebas para aplicar la tecnología correspondiente
Crear diseños y especificaciones técnicas para productos, procesos o sistemas
Evaluar y comparar diferentes tecnologías o soluciones para determinar la más adecuada
Planificar y programar proyectos, incluyendo la creación de cronogramas y presupuestos
Identificar y evaluar riesgos técnicos y proponer mitigaciones
Crear y mantener documentación técnica, como manuales y especificaciones
Realizar pruebas y validación de productos o sistemas para asegurar su funcionamiento y calidad
Presentación de estudio o informe parcial y/o final

Todos los Departamentos

Realizar otras funciones que sean necesarias, de acuerdo con el artículo 12 inciso e) del Decreto Nacional N° 366/2006

ORDENANZA N° 006/2024

Diego Hernán Pagliano
Secretario Administrativo Financiero
FCAI-UNCUYO

Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO
DECANO
FCAI - UNCuyo